

PROBLEMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Caso de la ley 21.020 Ley de Tenencia Responsable de Mascotas

ISIDORA VALENTINA FLORES VELOSO

Tesis para optar al grado de Licenciada en Ciencia Política

Profesora Guía: María Cossette Godoy Hidalgo

Profesor de Taller de Tesina: Aldo Ramiro Madariaga Espinoza

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Santiago, Chile

2022

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi mascota y gran amigo de la vida, Toto quien abandono este mundo el 29 de marzo del 2022. Dedicada también a mi abuelita Tere, mi mamá, mi tío Omar. Gracias por siempre creer en mí.

Agradecimientos

A mi mamá y a mi tío ya que gracias a ustedes, nunca me rendí y me incitaron a seguir adelante pese a todas las dificultades del camino. Gracias por todos el cariño y amor que me han dado a lo largo de mi vida y esos consejos para seguir adelante. Gracias por apañarme en todas cuando siempre los necesite y por seguir apoyándome en los futuros proyectos que tenga en mi vida.

Agradezco también a mi abuelita, tía, tío y mis abuelos. A pesar de que estoy lejos de Concepción y Valdivia, siempre los llevo conmigo en mi corazón. Gracias por acompañarme y por el cariño que siempre me dan a pesar de estar lejos. Y en general gracias a toda mi familia por siempre estar para mí y apoyarme en todo.

A mi gran grupo de amigos que conocí cuando ingresé a la universidad, Rosita, Thiare, Antonia, Tomás y Matías. son todos unas grandes personas y se merecen lo mejor del mundo. Gracias por el cariño, las risas y por los ánimos para poder terminar este proyecto de tesina.

A un muy buen amigo, Matías Vargas. Gracias por los consejos a lo largo de este proceso cuando ya no sabía qué hacer y gracias por todo el cariño.

A mi papá. Pese a que te cuesta demostrármelo, sé que me quieres mucho y estas orgulloso de la persona que me he convertido. Te quiero mucho papá.

Por último, Agradecer al profesor Aldo, a la profesora María Cossette y a la ayudante Valentina Gómez. Muchas gracias a los tres. Sin su ayuda, este proyecto de tesis no sería posible.

Índice

Resumen	5.
Introducción	6.
Marco teórico	9.
Hipótesis	25.
Pregunta de investigación	26.
Objetivos	26.
Metodología	26.
Resultados	30.
Análisis	35.
Conclusión	41.
Bibliografía	44.

Índice Tablas

Tabla 1	27.
Tabla 2	28.
Tabla 3	33-34.
Tabla 4	35.

Resumen

La existencia de problemas de implementación de políticas públicas es un hecho concreto. Sin embargo, no es un problema que sea tratado con la importancia y seriedad que requiere. Esto, pese a que los problemas de implementación pueden verse afectados por la disponibilidad de recursos (de cualquier tipo) o de actores importantes para el proceso o de limitantes de las mismas entidades municipales. Por estas razones, en esta investigación se abordan los problemas de implementación desde estos dos factores importantes.

Para estudiar estos problemas de implementación, se abordará desde la Ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas en Chile. En específico en dos comunas de la región metropolitana: la comuna de la Florida y la comuna de las Condes, utilizando las estrategias de entrevistas a municipalidades a través de preguntas semiestructuradas para la recolección y posterior análisis de los resultados obtenidos. De ser necesarios, se explicará en el apartado pertinente por qué la elección de específica de esos dos casos para el análisis. En este estudio en particular se encontraron los resultados de disponibilidad de recursos y presencia y ausencia de actores importantes. Gracias a estos resultados, se puede entender de mejor manera el proceso de implementación de políticas pública y más aún, estos resultados implican que la interacción entre actores y capacidades municipales van más allá de las implementación de políticas públicas y permiten comprender de mejor manera la descentralización y otros temas similares referentes al funcionamiento municipal en Chile.

Introducción.

La tenencia responsable de mascotas ayuda a regular el cuidado y responsabilidad de los animales considerados como mascotas. Una de las primeras legislaciones en temas de cuidado animal proviene del Reino Unido con la *Protection of Animals Act 1991*. Luego de eso, en el 2006 se promulga el *Animal Welfare 2006*, donde uno de sus apartados se describe, entre otras cosas, las obligaciones y responsabilidades del dueño de una mascota (Animal Welfare, 2006). Dentro de Latinoamérica, se destaca Colombia, México y Uruguay. Para el primer caso, se destaca la implementación de la política pública en la ciudad de Medellín y Bogotá. En primer lugar, se creó la Política Pública para la Protección Integral de la Fauna promulgada el año 2007 y en segundo lugar, se creó el año 2015 la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal. (Ferrer et al. 2020). Ambas políticas se centran en legislar en temas de protección animal y la tenencia responsable. El segundo país, se destaca el programa implementado en el año 2016 en la delegación de Tlalpan *#Tlalpan Pro-Animal*, que busca atender la falta de responsabilidad de los dueño las mascotas (Evaluación Interna Programa Social, 2017). Por último, para el caso de Uruguay se promulga el año 2014 la Ley 1871 de Tenencia Responsable de Animales, que tiene como objetivo legislar sobre la protección y bienestar de los animales y la tenencia responsable (Ferrer et al, 2020).

En Chile el año 2017 se promulga la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (ley 21.020) que tiene como objetivo principal regular la convivencia entre humanos y mascotas o animales de compañía, además de establecer las responsabilidades de los tenedores de mascotas. Gracias esta ley, se ha podido regular en materias referentes al maltrato animal, al cuidado y responsabilidades de los dueños hacia sus mascotas, entre otros y ha permitido a las municipalidades (actores claves en la implementación de esta ley) la tarea de entregar servicios relacionados a atención veterinaria e identificación de la mascota y velar por el cumplimiento de lo establecido en la ley.

Bajo este contexto, DIPRES el año 2019 realiza un informe que evalúa el desempeño de la ley 21.020 a dos años de su implementación. En dicha evaluación,

se evidencia que la implementación de este programa de tenencia responsable ha tenido distintos resultados en las comunas de la Región Metropolitana. DIPRES divide el estudio en tres componentes claves: Componente 1 Servicios Veterinarios para caninos y felinos; Componente 2 Educación, Capacitación, Difusión y Asistencia Técnica para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía, y Componente 3 Implementación y Mantenimiento de Registros Nacionales. Dentro del Componente 1 se dan a conocer aquellas municipalidades que poseen una alta cobertura de esterilizaciones, como también aquellas municipalidades que poseen una baja cobertura de este mismo componente. Aquellas comunas que presentan una baja cobertura son: Puente Alto, Maipú y La Florida. Para el año 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) junto a la Pontificia Universidad Católica (PUC) pública la Primera Encuesta Nacional a los tenedores de mascotas o animales de compañía en Chile, año 2021. Dentro de la encuesta, se presentan aquellas comunas dentro de la región metropolitana que tuvieron una alta tasa de respuesta. Estas comunas fueron Santiago, Las Condes, Ñuñoa, Maipú, Puente Alto y la Florida.

En la teoría y análisis de las políticas públicas se encuentra el proceso de implementación. Dentro de este enfoque, existe una gran variedad de estudios que hablan de este proceso como tal (Noël Roth, 2002), estudios que explican porque algunas políticas públicas pueden tener resultados distintos cuando son implementadas (Pressman y Wildavsky, 1998) y la implementación de las políticas públicas a nivel subnacional (Pribble 2017, Niedzwiecki 2015 y Giraudy et al. 2021). Sin embargo y dentro de esta variada literatura sobre el proceso de implementación de las políticas públicas, se llega a la misma conclusión sobre este enfoque: no se le considera como un proceso importante o se le presta muy poca atención. Esto se debe principalmente, porque la implementación es vista como un problema técnico desde un enfoque racional. En síntesis, la implementación es un problema administrativo que presenta fallas y dificultades y por tanto, las soluciones a estos problemas son de tipo técnico y de gestión (Roth, 2002). Por ende, los problemas no son vistos más allá de ese punto de vista racional y se dejan de lado otros

factores importantes que pueden tener incidencia en que una política pública presente o no fallos en su implementación.

Todo este análisis lleva a la siguiente pregunta ¿Por qué el programa de esterilizaciones contenido en la Ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía ha tenido resultados distintos en la comuna de las Condes y en la comuna de la Florida? Para responder esta interrogante, se busca entrevistar a los actores encargados de la implementación del programa de tenencia responsable en ambas comunas, haciendo énfasis en el componente 1 de esterilizaciones que menciona DIPRES en su estudio y luego comparar los resultados obtenidos en ambas entrevistas. Sumado a estos dos actores y dentro de las entrevistas realizadas, se considera la opinión y puntos de vistas de dos actores claves dentro de esta política pública: La Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) y Administrativo y el Colegio Médico Veterinario de Chile (COLMEVET).

Este estudio de investigación abordara este problema de investigación aplicado al caso chileno de la Ley 21.020. Se empezará con un apartado abordando los principales conceptos de este estudio como son la implementación de las políticas públicas, los actores y sus recursos disponibles y por último la implementación a nivel subnacional. Luego, se presentará la pregunta de investigación, hipótesis y objetivos correspondientes a esta investigación. Para el apartado de metodología, se describirá la técnica de recolección de información y datos importantes, además de la justificación de la elección de ambos casos. Luego, se presentarán los resultados correspondientes a través de tablas de comparación y posterior análisis de las mismas, donde se muestran claras diferencias entre en cómo se llevan a cabo el programa de esterilizaciones en ambas comunas y las relaciones con actores claves, como por ejemplo la SUBDERE. Por último, se expondrán las conclusiones correspondientes a este trabajo de investigación de acuerdo con las hipótesis y pregunta de investigación planteada, y por los resultados obtenidos.

Marco teórico

En este apartado se exponen los conceptos y teorías principales de esta investigación. En primer lugar, se hablará sobre el proceso de implementación, sus fallos y los distintos enfoques. Esto permitirá comprender por qué los procesos de implementación fallan e impiden una ejecución adecuada. En segundo lugar, se hablará sobre los actores y sus recursos, además de considerar las interacciones que existen entre ellos. En tercer lugar, se presentarán la situación de los gobiernos locales y las capacidades de estas entidades en la implementación de políticas públicas. Por último, se explicará que es el análisis subnacional y las características de las municipalidades de Chile.

Proceso de implementación de las políticas públicas

El concepto de implementación es definido de distintas formas. Por un lado (Roth 2002) lo define como “La fase de una política pública durante la cual se generan actos y efectos a partir de un marco normativo de intenciones, de textos o de discursos.” (Roth, 2002, p. 109) Por otro lado, Cortázar et al. (2007) entiende este proceso como el paso de un mundo de ideas a la realidad concreta, donde los planificadores y tomadores de decisiones se enfrentan a distintos problemas como la falta de recursos, conflictos de poder, etc.

Como se mencionó anteriormente, la existencia de los problemas de implementación se debe a la poca seriedad con la que se aborda el tema. Una de las grandes razones de porque existen estos problemas de implementación es debido a la existencia de un implementation gap. Este concepto se refiere a “la diferencia, la brecha que existe entre la decisión y la realidad de su aplicación; o, en otras palabras, la distancia -a veces abismal- que separa la teoría de la práctica.” (Roth, 2002, p. 1). Debido a esta implementation gap, muchas políticas públicas presentan problemas, ya que existe una diferencia entre lo descrito y la realidad.

Existen distintos enfoques que intentan explicar y entender este fenómeno de la implementación y su ejecución como tal. En primer lugar, están las concepciones

clásicas: *Top down* y *Bottom up*. El primer enfoque y como su nombre lo indica, se caracteriza por ir desde arriba (centro) hacia abajo (periferia). Además se destaca una “primacía jerárquica de la autoridad, distinción entre el universo político y el mundo administrativo, y por último, la búsqueda del principio de eficiencia.” (Roth, 2002, p. 109) En síntesis, este enfoque es de tipo teórico que separa la decisión política de la implementación de las decisiones políticas. El segundo enfoque, *bottom up*, se caracteriza por ir en la dirección contraria, o sea desde abajo hacia arriba y de abordar el implementation gap de una manera distinta al enfoque anterior. Por tanto, este enfoque “parte de los comportamientos concretos en el nivel donde existe el problema para construir la política pública poco a poco, con reglas, procedimientos y estructuras organizativas por medio de un proceso ascendente, o por retroceso, en vez de descendente.” (Roth, 2002, p. 110). En resumen, el primer enfoque tiene una mirada más administrativa y política sobre la resolución de los problemas (desde arriba), mientras que el segundo enfoque se centra en resolver los problemas de manera ascendente en vez de descendente (desde abajo).

En segundo lugar, el autor expone el enfoque clásico de la administración racional. A grandes rasgos, este enfoque corresponde a la concepción de la administración pública entendida como el modelo ideal de un ente ejecutor de las decisiones políticas y se le considera la visión ideal del enfoque *top down* (Roth 2002). Por lo tanto, el concepto clave de este enfoque es la administración, porque busca cumplir y hacer cumplir las órdenes y no detenerse en diálogos con los beneficiarios de esta política pública, además de que este modelo se utiliza para explicar porque en la realidad ocurren estos problemas de implementación en las políticas públicas (Roth 2002). En conclusión, hoy en día este modelo no es tomado en cuenta para la gestión pública, sino más bien lo consideran como un modelo explicativo de los problemas de implementación (Roth 2002).

Un tercer enfoque, es el enfoque del “buen gobierno”, que se centra en crear buenas condiciones para la implementación y que así el gobierno pueda cumplir sus metas propuestas y además se focaliza en los cambios de los procesos (Roth 2002). Pese

a esto la mayoría de los teóricos concuerdan en que este enfoque está centrado en las formas de gobernar en donde la importancia radica en los mecanismos de gobiernos que permiten interacción entre diversos actores que tienen distinta autoridad y tienen influencia entre ellos. (Roth 2002).

En cuarto lugar, se encuentra el enfoque de gestión pública desarrollado por Sabatier y Mazmanian. Estos autores postulan una serie de categorías para una buena implementación de las políticas, proponiendo cinco condiciones que los diseñadores de políticas públicas si quieren que los objetivos de la misma se cumplan (Roth 2002). Estas cinco condiciones son: Una teoría sólida; una ley bien concebida; responsables capacitados y comprometidos; apoyo político y social, y un entorno favorable (Roth 2002). Independiente de estas condiciones, es muy difícil que estas se cumplan en la realidad. Entonces, este enfoque y en base a la razonamiento de los autores “Se trata entonces de indicar las estrategias que permitan “mejorar la situación” cuando ésta no corresponde a un estado satisfactorio de optimización, y así aumentar las probabilidades de una implementación exitosa.” (Roth, 2002, p. 119).

El quinto y último enfoque que desarrolla el autor es el enfoque contingente. Mayntz propone este enfoque para entender los desafíos que enfrenta el proceso de implementación, considerándolo como un fenómeno poco previsible y por tanto, se deben desarrollar estrategias nuevas (Roth 2002). Lo interesante de este enfoque, es que se centra en la calidad de la efectividad de las políticas públicas, además de apuntar que a este proceso no se le da la atención e importancia (Roth 2002).

Los actores y su recursos y el enfoque de redes

Dentro de este proceso de implementación, hay diversos actores que participan en esta etapa. Hay actores encargados de una correcta implementación de las políticas públicas, actores que tienen la capacidad de intervenir o no en dichos procesos de implementación, actores que pueden generar cambios en cómo se implementa la

política pública, entre otros. Cabe destacar que estos actores poseen recursos (no necesariamente económicos) para poder llevar a cabo estas acciones.

Subirats y Dente (2014) resalta la importancia que tienen la identificación de los actores y los recursos que estos disponen en la toma de decisiones en las políticas públicas. El autor los define “los actores son aquéllos que llevan a cabo las acciones relevantes.” (Subirats y Dente, 2014, p. 73). La intervención de actores en ciertas políticas públicas tiene ciertas características: En primer lugar, puede haber actores que no estén previstos dentro de la norma, pero su intervención puede ser completamente legal y tener incidencia en el proceso decisorio (Subirats, Dente 2014). En segundo lugar, si bien se pueden dar estas intervenciones, no se garantiza que estas acciones puedan generar un cambio o no en los resultados de las decisiones, y por lo tanto, el actor responsable de la toma de decisiones puede simplemente a ser un sujeto pasivo, mientras que el resto de los actores participantes toman las decisiones (Subirats y Dente, 2014). Y por último, se debe tener en cuenta que la no intervención en un proceso decisorio de igual manera puede explicar los resultados de un proceso decisorio y por ende sus efectos (Subirats, Dente, 2014).

Se debe de igual manera, entender cuando un actor pasa a convertirse en un actor compuesto. Los autores explican que “cuándo la acción puede atribuirse a un ente superior al individuo agente, es decir, lo que podríamos denominar como un actor compuesto.” (Subirats y Dente, 2014). Se entiende que cuando un conjunto de individuos dentro de un colectivo tiene una fuerza y estabilidad razonables para que un representante hable, puede considerarse un actor colectivo. Y por último y como síntesis sobre los actores colectivos pueda ser llamado como tal “es necesario que éste pueda tener preferencias propias, distintas a las de los individuos que lo constituyen...” (Subirats y Dente, 2014, p. 77).

Por otro lado, se debe entender que son los objetivos que los actores persiguen. Esto significa que las decisiones o acciones que realicen estarán orientadas a

alcanzar un objetivo que tiene relación directa con sus intereses ya sea dinero, poder o valores que fortalezcan su identidad (Subirats y Dente 2014). Sin embargo, identificar el origen de estos intereses puede ser tedioso. Los autores hacen dos observaciones importantes acerca de los intereses: Primero, la percepciones que tienen los actores sobre sus intereses van a establecer sus preferencias (Subirats y Dente 2014) y segundo, las preferencias están ligadas a nuestra socialización y por tanto, los deseos están relacionados en el tipo de sociedad en el que estamos insertos y las posibilidades que se nos presentan (Subirats y Dente 2014).

En relación a los objetivos que persiguen los actores, se deben tener en cuenta los recursos que estos disponen para cumplirlos, por lo que es evidente que si un actor quiere tener influencia en un proceso decisorio sus acciones deben ser capaz de generar efectos en los otros actores (Subirats y Dente 2014). Como los autores argumentan: “la historia de las políticas públicas están llena de fracasos...” (Subirats y Dente, 2014, p. 84). Esto es debido a que muchas de las opciones presentes nunca fueron tomadas en cuenta, fueron completamente descartadas o los individuos que las propusieron no tuvieron las habilidades de hacerse escuchar por el resto (Subirats y Dente 2014). Para poder entender las interacciones políticas se debe primero aclarar el concepto de intercambio político de Coleman (1990) que se entiende “como la capacidad del actor A, que puede controlar que se produzca un determinado resultado X, que es de interés para el actor B, de tener influencia sobre B, quien a su vez puede controlar el resultado de Y, que es de interés para el actor A.” (Subirats y Dente, 2014, pp. 84-85).

Por tanto, estas facultades y las transferencias de estos bienes son los recursos de acción (Subirats y Dente 2014). Una de las tantas características de este tipo de recursos es que puede ser sustituido por otra dimensión, sin embargo y pese a esto, lo importante es tener la capacidad de poder generar cambios en los comportamientos de las otras partes y esto puede ser posible variar los distintos bienes (Subirats y Dente 2014). Se debe hacer énfasis en que el uso de la violencia como recurso (ya sea legítimo o ilegítimo) no forma parte de las formas para generar

transformaciones en las políticas públicas (Subirats y Dente 2014). Entonces, los recursos que se utilizan en el proceso decisorio de políticas públicas: recursos políticos, recursos económicos, recursos legales y recursos cognitivos.

El primer tipo de recursos es el recurso político que se entiende como “la cantidad de consenso que un actor es capaz de poner en movimiento.” (Subirats y Dente, 2014, p. 86). Una manera de determinar el nivel de consenso que tiene un determinado actor es a través de elecciones y referéndums; los cambios que sufren las campañas de información y por acontecimientos externos (Subirats y Dente 2014). Además se le considera un recurso importante dentro de la toma de decisiones en políticas públicas, destacando la carisma y el prestigio del actor; su ideología; el reconocimiento que recibe por sus capacidades para abordar un problema de políticas públicas; su percepción sobre las distintas propuestas, y las tradiciones. (Subirats y Dente 2014).

En segundo lugar, los recursos económicos son definidos como “la capacidad de movilizar recursos económicos de cualquier tipo (dinero u otros bienes) para modificar e influenciar los comportamientos de los otros actores.” (Subirats y Dente, 2014, p. 90). En este tipo de recursos, el factor importante es el significado que tiene para otros actores el recibir estos recursos, por ende y desde otro punto de vista, el solo hecho de tener dinero no va a determinar la posición de un actor o su importancia en dicho proceso (Subirats y Dente 2014). Por otro lado, el tener mucha riqueza tampoco es un determinante con peso ya que, si bien con dinero se pueden acceder a otro tipo recursos de mejor calidad, solo el tiempo dirá si la riqueza invertida tendrá efecto significativo y la importancia de los nuevos recursos adquiridos con dicha riqueza, y también, este tipo de recursos puede influir de manera directa en el comportamiento de los individuos, lo que es importante a la hora de tomar las decisiones claves (Subirats y Dente 2014).

En tercer lugar, se encuentran los recursos legales que consisten “en las <<potestades>>, o posiciones de ventaja, que las normas jurídicas, y en general los

pronunciamientos de las autoridades legislativas y administrativas, atribuyen a algunos sujetos en los Estados contemporáneos.” (Subirats y Dente 2014, p.92). Para este caso en particular, los actores eligen si deciden utilizar la ley para sus objetivo o intereses que buscan alcanzar y lo que realmente importa en los procesos de toma de decisiones es el “uso del derecho”, es decir la facultad que tienen los actores de utilizar la normativa y la ley que tengan a su disposición (Subirats y Dente 2014). Con respecto a este tipo de recursos, se debe tener en cuenta dos conclusiones: En primer lugar a veces los actores pueden no hacer uso de estos recursos legales porque simplemente no les conviene, en segundo lugar la decisión de utilizar estos recursos legales dependerá de los otros recursos que los demás actores están poniendo en juego y por último se debe considerar que las leyes pueden sufrir cambios a durante el proceso de creación de las políticas públicas (Subirats y Dente 2014).

En cuarto y último lugar, destacan los recursos cognitivos que se definen como “en la disponibilidad de informaciones o de modelos interpretativos relevantes en relación con la adopción de una decisión.” (Subirats y Dente, 2014, p. 97). Dentro de los recursos cognitivos, Subirats y Dente destacan tres tipos: Datos e información teoría y modelos, y conocimientos sobre el procesos. El primer tipo, datos e informaciones, refiere a tener las estadísticas concretas; de tener los datos de coste y beneficio exactos; aquellos beneficiados por la política pública, entre otros (Subirats y Dente 2014). Estos tipos de informaciones son importantes, ya que pueden tener peso dentro del proceso decisorio y por tanto es importante para los actores involucrados tener a la mano estos datos, debido a que así pueden aumentar su influencia (Subirats y Dente 2014). En segundo lugar, las teorías y modelos ayudan a interpretar estos datos y darles distintas explicaciones y normalmente son argumentos de tipo persuasivo que ayudan a orientar la discusión (Subirats y Dente 2014). En último y tercer lugar, el tercer recurso de conocimiento ayuda a generar una mejor conceptualización acerca de los distintos factores que intervienen en las políticas públicas (Subirats y Dente 2014).

Por último, los autores hacen una distinción sobre los distintos tipos de actores y sus acciones que intervienen en el proceso decisorio. Se distinguen cinco tipos de actores: actores políticos, actores burocráticos, actores que representan intereses especiales, actores que representan intereses generales y actores expertos. El primer tipo de actores, fundan su accionar e intervenciones en el hecho de que ellos está representando a un electorado en estos procesos y por tanto, sus inquietudes (Subirats y Dente 2014). El segundo tipo de actor (actor burocrático), se destaca por seguir las normas y reglas en las decisiones políticas, por lo que todas las acciones o decisiones que tomen los actores de será en base a la interpretación de las normas y su rechazo de participar en un proceso será en base a estas normas que pueden verse tergiversadas con su intervención (Subirats y Dente 2014). En tercer lugar, los actores con intereses especiales que basan su decisión de participar o no de acuerdo a si sus intereses se ven afectados, los costos que tienen y los beneficios que se pueden obtener y se caracterizan por que pueden utilizar los distintos recursos (Subirats y Dente 2014). En cuarto lugar están los actores que representan intereses generales. Dichos actores representan los intereses de aquellos individuos que no pueden abogar por sus propios intereses y por ende, no son capaces de intervenir, por lo que esos actores asumen el liderazgo para poder representarlos en la esfera política (Subirats y Dente 2014). La quinta y última categoría, los expertos, que fundan su intervención en base a los conocimientos y así, basan su actuar en dichos conocimientos (Subirats y Dente 2014).

Por otro lado, Adam y Kriesi (2010) desarrollan el concepto de redes de políticas. Esta concepción a criterio de los autores no es difícil de entender, ya que se entiende que es “la comunicación regular y el intercambio frecuente de información conllevan al establecimiento de relaciones estable entre los actores y a la coordinación de sus intereses mutuos.” (Adam y Kriesi, 2010, p. 139). Estas redes de políticas representan una nueva forma de gobernar ya que se caracteriza por la existencia de relaciones horizontales, informales y descentralización (Adam y Kriesi 2014).

Los autores proponen una tipología de redes, llamada tipología bidimensional que se compone de dos elementos: conjunto de actores y relaciones entre actores y de dos variables: variables de composición y variables estructurales (Adam y Kriesi, 2010). Dentro de esta tipología se encuentra en primer lugar, la distribución de poder que se divide en poder concentrado o poder fragmentado por parte de los actores, de distinto tipos de actores o de coaliciones de actores (Adam y Kriesi, 2010). En segundo lugar se encuentran los grados de cooperación entre actores que se dividen en tres tipos: Conflicto, negociación y cooperación (Adam y Kriesi 2010). Los autores llegan a la resolución que si se combinan ambas dimensiones mencionadas se forman seis tipos de redes de políticas públicas: cuando se generan instancias de conflicto hay un dominio, que se da cuando alguno de los actores posee el control de las políticas en contraposición al resto (Adam y Kriesi, 2010). El segundo tipo de instancia es de competencia de donde ambos actores poseen un equilibrio en cuanto a poder (Adam y Kriesi, 2010). En cuanto al tipo de negociaciones se encuentra de tipo simétrica y asimétrica, y por último en relación a la cooperación, se divide en horizontal o jerárquica (Adam y Kriesi, 2010).

Antes de la existencia de esta tipologías de redes, los autores mencionan otras anteriores para explicar cómo llegaron a su propia tipología. En un principio existían los llamados triángulos de hierro, que se caracteriza por incluir a las políticas estables (Adam y Kriesi, 2010). Mas adelante, otros autores, se centraron en analizar la relación entre estructuras y cambios (Adam y Kriesi, 2010). Sin embargo, otros autores manifiestan que se deben realizar estudios más profundos para poder explicar el éxito de instrumentos de políticas en base al diseño e implementación de los mismos (Adam y Kriesi, 2010). Siguiendo con esta línea, otros académicos fusionan las redes de políticas con las políticas de reforma, argumentando que dichas redes al ser muy fragmentadas y centralizadas posibilitan las capacidades de creación de políticas de reformas (Adam y Kriesi, 2010). Otro académico va más allá y “conecta el aislamiento de la redes de políticas y simetría en las redes de interés y de discurso con la cuestión del cambio.” (Adam y Kriesi, p. 156). Por último,

otro autor hace la conexión entre las redes internas de un país con los modos de intereses nacionales de los mismos (Adam y Kriesi, 2010).

Ambos autores demuestran con esta revisión de planteamiento de redes, que el impacto de estas redes, no solamente están condicionadas por los resultados de las políticas, sino que también hay que tener en cuenta los cambios que pueden traer los resultados (Adam y Kriesi, 2010). Por tanto, agregan a la tipología que las interacciones de las redes políticas van a incidir en las formas en cómo cambian las políticas (Adam y Kriesi, 2010).

En primer lugar, su tipología se caracteriza por pasar gradualmente de una situación de conflicto a una situación donde es posible la negociación entre actores. Por tanto, “las estructuras de políticas de cooperación tienen a mantener el statu quo.” (Adam y Kriesi, 2010, p. 156). En segundo lugar, los grados de concentración puede afectar el potencial para los cambios, ya que el potencial es mayor, cuando el poder se fragmenta (Adam y Kriesi, 2010). Al contrario, cuando el poder está concentrado se espera que actores que no poseen los suficientes recursos desafíen el monopolio de las políticas (Adam y Kriesi, 2010).

Por último, distinguen que en estos tres cambios de orden. El primer cambio significa que hay cambios en los instrumentos de las políticas, el segundo cambio implica que hay se reemplaza un instrumento político por otro y el tercer cambio se hay un cambio total en los objetivos de las políticas e incluso el camino hacia una nuevo paradigma ideológico (Adam y Kriesi, 2010). Los autores llegan a la conclusión de las redes políticas hace un gran aporte para el análisis político ya que “su valor analítico recae en el hecho de que conceptualiza la formulación de políticas como un proceso que involucra una diversidad de actores que son mutuamente interdependientes.” (Adam y Kriesi, 2010, p. 157).

Gobiernos locales y capacidades subnacionales

Si bien hoy en día, los actores y gobiernos locales poseen más facilidades, competencias y funciones para la implementación de políticas públicas, durante cierto periodo no fue así. Antes del fenómeno de globalización, existía una tradición institucional que limita el accionar de los gobiernos locales a la hora de tomar decisiones. Con la llegada de la globalización, estos esquemas rígidos han cambiado y los gobiernos locales adquieren un papel más importante en cuanto a competencias y funciones (Varela 2015). Antes de profundizar en las características de los gobiernos locales, se debe en primer lugar definir gobernabilidad.

El concepto de gobernabilidad según la ciencia política es la facultad que tienen los Estados para poder diseñar e implementar las políticas públicas en un territorio y enfocándose específicamente en la población de impacto (Varela 2015). En esta visión de gobernabilidad, predomina una perspectiva de estado céntrica sobre las políticas públicas y la gobernabilidad local (Varela 2015). Debido a esto, el accionar de las entidades subnacionales y los gobiernos locales es muy simple, en comparación a los Estados Centrales, y por tanto, poseen una naturaleza complementaria (Varela 2015). En base a esto, la implementación como tal de las políticas públicas y por ende las competencias y funciones, se basan en lo que el gobierno central dictamine.

Hoy en día, los gobiernos locales ya no están atados a las restricciones constitucionales y, gracias al creciente fenómeno de globalización, se han generado procesos de interdependencia en las zonas urbanas (Varela 2015). Los gobiernos locales en la actualidad tienen más competencias a la hora de administrar las zonas de las que están a cargo (Varela 2015). Entre estas nuevas competencias se destaca la implantación de la Nueva Gerencia Pública por parte de los gobiernos locales. Gracias a esto se produjo un cambio en cómo se implementan las políticas públicas en los territorios nacionales, haciendo que se fomente la inclusión de políticas globales (Varela 2015). Por ende y gracias al proceso de globalización, se ha permitido que los gobiernos locales adquieran más independencia a la hora de gobernar un territorio, lo que conlleva a tener más responsabilidades, facultades y

capacidades, pero a su vez, nuevas dificultades y desafíos a la hora de administrar un territorio en específico.

Con respecto a las capacidades subnacionales, se debe mencionar que están estrechamente relacionadas con el concepto de descentralización. La descentralización se define como: “la entrega de recursos y poderes desde el nivel central a los cuerpos locales/regionales: gobiernos subnacionales, instituciones, cooperativas, asociaciones, sector privado, etc.” (Díaz, 2016, p. 1). Como se mencionó con anterioridad, los actores disponen de recursos con los que pueden generar o no cambios en alguna política pública y queda a decisión de ellos si utilizar dichos recursos o no. Por ende, lo que busca este proceso es la delegación de recursos y atribuciones a actores subnacionales, para que así, estos tengan más independencia a la hora de toma de decisiones en su territorio.

Sin embargo y para que exista un proceso de descentralización, los actores deben ser capaces de generar las siguientes condiciones en su territorio: capacidad de autoorganización del territorio, el fortalecimiento de la gobernabilidad civil y el fortalecimiento de los movimientos sociales (Díaz, 2016). Para el primer factor, se debe dar la posibilidad de generar cambios tanto a nivel de instituciones como a nivel normativo, además de que debe haber intención por parte de las entidades de realizar dichos cambios institucionales (Díaz, 2016). El segundo factor, los gobiernos subnacionales debe tener la facultad de poder asimilar estas nuevas funciones y recursos que entregan los gobiernos centrales (Díaz, 2016). El último y tercer factor, tiene que ver con la voluntad de la sociedad civil de aceptar estos nuevos cambios en los gobiernos subnacionales, factor que tiene una debilidad en la región latinoamericana (Díaz, 2016). Si los actores son capaces de implementar estos factores en sus gobiernos, entonces se puede asegurar una buena descentralización del territorio.

Por último y con respecto al caso nacional, en el país han existido una serie de reformas que han promovido proceso de descentralización en el país. Sin embargo,

Chile se caracteriza por tener problemas de implementación de procesos de descentralización. Esto se debe principalmente a la existencia de debilidades por parte de los gobiernos subnacionales, poco conocimiento de las demandas de la sociedad civil, entre otros (Díaz, 2016). El autor argumenta, en base un análisis realizado por la OCDE sobre estudios territoriales chilenos, que el desafío de los gobiernos subnacionales “es la coordinación de los diversos actores y políticas del gobierno regional, para lograr mejores niveles de desarrollo a nivel territorial, siendo una de las prioridades para el sistema estatal chileno.” (Díaz, 2016, p. 9). En resumen, si bien en Chile existen procesos de descentralización, que han avanzado en dar impulso a las regiones del país, aún siguen siendo medidas insuficientes para generar cambios concretos como tal, porque se deben profundizar más aun estos esfuerzos de descentralización (Díaz, 2016).

Análisis subnacional y características de las municipalidades chilenas

Una vez expuestas las características de los actores y como estos se insertan en los gobiernos locales, se debe explicar cómo estas unidades subnacionales son vistas dentro de los estudios de política comparada y como son entendidas por esta disciplina. Giraudy (2021) destaca la importancia de las comparaciones dentro de los países, en específico el análisis de unidades subnacionales (Giraudy 2021). La autora define el análisis subnacional (ASN) como “una estrategia de investigación de las ciencias sociales que se centra en actores, organizaciones, instituciones, estructuras y procesos localizados en unidades territoriales al interior de los países, es decir, ubicados por debajo del nivel nacional y del internacional” (Giraudy, 2021, p.5). Gracias a la ASN, los investigadores tienen una variedad de unidades de análisis referentes al nivel subnacional de un país (Giraudy, 2021).

Dentro de los avances teóricos del ASN se distingue la construcción de teoría de niveles múltiples que se componen de dos teorías de múltiples niveles: Teorías bottom up (abajo hacia arriba) y teorías top down (arriba hacia abajo). El primer tipo de teorías se centra en explicar “como los fenómenos nacionales e, inclusive, los internacionales, se ven afectados por factores subnacionales.” (Giraudy, 2021,

p.10). Por tanto, este estudio basa sus explicaciones en cómo los factores subnacionales afectan este tipo de fenómenos. Factores que a criterio de la autora, no han sido considerados en otro tipo de investigaciones y que llevan a conclusiones incompletas o equivocadas sobre análisis subnacional (Giraudy, 2021).

El segundo tipo de teoría centra su análisis “en los efectos subnacionales de causas a nivel nacional” (Giraudy, 2021, p.12) y además “se centra en la explicación de los fenómenos subnacionales, por lo que el enfoque subnacional es legítimo incluso cuando no echa luz sobre los fenómenos nacionales.” (Giraudy, 2021, p. 12). Dentro de este tipo de teorías hay una subdivisión de cómo los factores subnacionales tienen efecto en los niveles subnacionales, siendo estos, homogéneos o heterogéneos (Giraudy, 2021). El primer tipo de fenómeno considera que los acontecimientos nacionales de distintos tipo tienen impactos similares en las unidades subnacionales de un país, mientras que el segundo tipo de fenómeno considera que dichos procesos tienen resultados distintos en las unidades subnacionales (Giraudy, 2021).

Por último, se reconoce la importancia que ha tenido la ASN en la mejora de las metodologías de estudio. Se señala que este tipo de análisis “brinda importantes ventajas metodológicas para el diseño de investigación, la medición y la construcción de teoría en el campo de la política comparada” (Giraudy, 2021, pág. 13-14). Dentro de los estudios de pocos casos, hay dos tipos de análisis subnacional: “(1) comparaciones *dentro de un mismo país*, centradas en casos subnacionales al interior de un único país, y (2) las comparaciones de casos subnacionales *entre países...*” (Giraudy, 2021, p. 14). En síntesis, el ASN ha contribuido a mejorar los distintos estudios sobre unidades subnacionales a través de nuevas teorías, metodologías, entre otros.

Con respecto a este último párrafo y como se mencionó en la introducción de este trabajo de investigación, se consideran dos unidades subnacionales dentro de Chile para el análisis. Para esto, se procederá a describir las características principales y

generales de las municipalidades en el país. Las municipalidades en Chile se consideran un servicio público, que son catalogados como órganos de la administración local pero tienen una relación y dependencia del gobierno central (Richard, 2013). Por tanto, si bien las municipalidades tienen la tarea de gobernar una comunidad local, aún dependen de la administración central del Estado. El autor resalta el funcionamiento de las municipalidades en Chile afirmando que “En Chile el municipio constituye un servicio público que funciona como un órgano descentralizado de Estado, y más allá de eso, constituye la cara visible más próxima del Estado para los ciudadanos y vecinos.” (Richard, 2013, p. 150) Otra característica de los gobiernos municipales en el país, es que se observa que hay procesos de descentralización evidentes (Richard, 2013).

Sin embargo y pese a la existencia de estos procesos, en Chile las municipalidades son consideradas administraciones locales y no gobiernos locales. El autor considera que es importante que, antes de considerar y dar el grado de “gobierno” a las municipalidades, se debe primero fortalecer la administración existente a través de entregar un mayor financiamiento y de una nueva ley organiza que otorgue a las municipalidades mayor atribuciones tanto de gran tamaño como de menor tamaño, que son las más afectadas por estas faltas de recursos y atribuciones (Richard, 2013). Entre las relaciones entre Estado y la administración, se describen dos: Relaciones de coordinación y relaciones de subordinación. Dentro del primer tipo de relaciones, se observa que, pese a las diversas leyes que existen correspondiente al tema, las municipalidades no reciben el presupuesto necesario para hacer cumplir sus funciones de manera correcta (Richard, 2013). El segundo tipo de relación, con respecto al financiamiento, si bien las municipalidades gozan de cierta autonomía, se ven obligadas a llevar una contabilidad municipal y deben limitarse a las normas sobre administración financiera del Estado (Richard, 2013). En segundo lugar, en temas de urbanismo, las municipalidades están subordinadas a las leyes de urbanismo en cuanto a planes reguladores de la comuna, zonas de remodelación, zonas de construcción obligatoria, entre otros (Richard, 2013). Por último y referente a otras materias, las municipalidades mantienen un trato

dependiente con otros órganos del Estado (Richard, 2013). En síntesis, las municipalidades en Chile si bien presentan avances en cuanto a autogobierno, esto no es suficiente y aún existe una dependencia al Estado.

Para explicar y profundizar de mejor manera el funcionamiento y características de las municipalidades del país se expondrá el estudio realizado por Jennifer Pribble. El año 2017, la autora realiza un estudio de investigación sobre las municipalidades de Chile, donde analiza el rol de los alcaldes para influenciar la institucionalidad municipal, en base al análisis de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL). En base a esto, presenta una serie de argumentos que son claves para explicar este fenómeno. El primer argumento es de tipo económico, en donde se explica que, para crear instituciones que sean efectivas, se requiere de recursos económicos (Pribble, 2017). Por lo tanto, la autora llega a la hipótesis de que “las municipalidades con mayores capacidades de generación de ingresos tienen más posibilidades de poseer los recursos necesarios para construir infraestructura efectiva.” (Pribble, 2017, p. 367) Sumado a esto, se observa que hay una relación entre efectividad institucional de las OMIL con el estado económico de la zona local (Pribble 2017).

En segundo lugar, se encuentran los argumentos políticos. En general, se ha demostrado en varios estudios que el partidismo es una variable importante en la implementación de las políticas sociales (Pribble 2017). Sin embargo, menciona que no espera que este tipo de argumentos tenga alguna incidencia en su caso. En primer lugar, porque no hay un monto fijo del gobierno central a los municipios, en segundo lugar porque ambos espectros políticos (izquierda y derecha) prioriza trabajar con el OMIL y por último, la política chilena se basa más en personalismo (Pribble 2017). Se destaca que, la competencia electoral también posee influencia en la implementación de las políticas sociales, sin embargo, la autora menciona nuevamente que no espera que este argumento tenga un gran efecto en su investigación. Por último, señala que la variable que considera puede tener efectos significativos en su estudio, es la colocación laboral, vale decir, la cantidad de

mandatos consecutivos de un alcalde (Pribble 2017). Una de las razones en específico, y a palabras de la autora “los gobiernos municipales de Chile son notoriamente débiles y los esfuerzos para fortalecer estas instituciones requieren tiempo y un horizonte de medio a largo plazo.” (Pribble, 2017, p. 317).

En tercer y último lugar, se presenta los argumentos socio estructurales. Para empezar, existe una gran diferencia entre las municipalidades de Chile con respecto a sus características socio estructurales y por tanto, la autor hipotetiza que “los municipios con más población tendrán niveles de colocación laboral más pequeñas.” (Pribble, 2017, p. 373)

En base a estos argumentos presentados, la autora llega a las siguientes conclusiones: Los argumentos que tienen incidencia en el rol de las municipalidades son la colocación laboral, son los argumentos de tipo socio estructurales y políticos. Mientras que los argumentos de menor incidencia para este caso en particular son los argumentos de tipo económico. Como último punto a destacar, aquellos municipios que disponen de bajos recursos y donde los alcaldes llevan periodos prolongados de gobierno, han logrado generar importantes influencias en círculos a nivel nacional (Pribble 2017).

Hipótesis

En este apartado se presentarán las hipótesis correspondientes a este trabajo de investigación.

H1: La disponibilidad de recursos económicos para la implementación del programa de esterilizaciones incide en el desempeño a nivel local.

H2: El número de actores y el tipo de interacciones que intervienen en el procesos de implementación del programa de esterilizaciones marca una diferencia en su funcionamiento a nivel local.

Pregunta de Investigación y Objetivos

En este punto, se plantea la pregunta de investigación y los objetivos, general y específicos, del trabajo de investigación.

La pregunta de investigación de este trabajo es ¿Por qué el programa de esterilizaciones contenido en la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía ha tenido resultados distintos en la comuna de las Condes y en la comuna de la Florida?

Objetivo General: Determinar las causas que influyen en los distintos resultados del programa de esterilizaciones a nivel local

Objetivos específicos:

- Evaluar el proceso de implementación de las políticas públicas.
- Evidenciar las capacidades que tienen los gobiernos locales para implementar las políticas públicas.

Metodología

En este apartado se expondrá la metodología utilizada para este trabajo. Primero se abordará una discusión general sobre la selección de los caso, luego se expondrá una discusión general sobre las entrevistas. Sumado a esto, se justificara la selección de la técnica de análisis.

Para empezar, en este trabajo de investigación se entrevistaron a los representantes de dos municipalidades de la región metropolitana: La municipalidad de La Florida y la municipalidad de Las Condes, específicamente, a los encargados de la correcta implementación de la ley de tenencia responsable y por ende, a la implementación del programa de esterilizaciones. La selección de estos casos se sustenta en dos estudios sobre la ley de tenencia responsable realizados en el país: La Evaluación de programas gubernamentales de la Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES) y los resultados de la primera encuesta a tenedores de mascotas, realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

y la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). En el informe DIPRES y específicamente el Componente 1, se muestra que hay una gran diferencia entre las comunas con más de 10 mil habitantes y comunas con menos de 10 mil habitantes, llegando a un porcentaje de esterilizaciones de totales de un 13% de población de caninos y felinos (DIPRES 2019). Por consiguiente, se muestran las comunas con los porcentajes de esterilizaciones:

Tabla 1: Resultados DIPRES	
Comunas Mencionadas en Evaluación DIPRES	Porcentajes de Esterilizaciones
Los Vilos	43%
Penco	43%
Diego de Almagro	40%
La Florida	4%
Puente Alto	2%
Maipú	1%
Fuente: Elaboración propia en base a evaluación de programas gubernamentales de DIPRES, 2019.	

Como se observa en la tabla, aquellas comunas de menor tamaño poblacional presentan porcentajes más bajos con respecto al programa de esterilizaciones (La Florida, Maipú y Puente Alto) mientras que las comunas con mayor tamaño poblacional presentan porcentajes más altos con respecto al programa de esterilizaciones (Diego de Almagro, Los Vilos y Penco). Estas diferencias se deben principalmente a que las estrategias de implementación del programa de esterilizaciones están más centradas en un criterio compensatorio más que una focalización del problema (DIPRES 2019).

Por otro lado, En la primer encuesta realizada a los tenedores de mascotas en Chile el año 2021, Comienza exponiendo las localidades del país donde hubo mayor respuesta, siendo la región metropolitana con mayor porcentaje de respuesta. Se identifican las siguientes comunas con mayor porcentaje de respuesta dentro de la región metropolitana:

Tabla 2: Resultados Primer encuesta nacional tenedores de mascotas		
	Comunas de RM	Porcentaje de Respuesta
Como	Santiago	4,3%
	Las Condes	4,13%
	Ñuñoa	3,9%
	Maipú	3,8%
	Puente Alto	3,3%
	La Florida	2,8%
Elaboración propia en base a Resultados de la primera encuesta nacional a los tenedores de mascotas o animales de compañía en Chile, año 2021.		

aprecia en la tabla 2, Santiago lidera en la encuesta con un mayor porcentaje de respuesta, seguida por la comuna de las Condes, con un porcentaje de respuesta de 4,13% (SUBDERE 2021). Por último, también se consideró las opiniones de entidades nacionales que cuyos puntos de vista son importantes para esta política pública: La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Colegio Médico Veterinario de Chile (COLMEVET). La razón de incluir a estos organismos se debe a que la primera entidad gubernamental se encarga de velar

por la correcta ejecución de distintos programas a nivel local y regional, mientras que la segundo organismo tiene conocimientos médicos veterinarios acerca de los procedimientos descritos en la ley 21.020 y por sobre todo, la tenencia responsable.

La justificación de la elección de estos dos casos se basa en el estudio sobre las técnicas de selección de casos de Seawright (2008). Dentro de este estudio se explica que “la selección de casos en estudios tiene los dos mismos objetivos que la selección al azar: 1) una muestra representativa y 2) una variación útil en la dimensión teórica de interés.” (Seawright, 2008, p. 296) Por tanto y para este estudio de investigación, tanto la comuna de La Florida como la comuna de Las Condes, son casos que representan una población en específico con ciertas características en particular (Comunas con baja cobertura de esterilización y comunas con alta cobertura de esterilización respectivamente).

En segundo lugar, el autor define una serie de distintos métodos de selección de casos de estudio. Estos métodos de selección caracterizan por el número de casos a utilizar; el tipo de uso que se le da a los mismos, y la representatividad de los casos elegidos. Entre estos métodos, se encuentran el método de selección de casos diversos que se caracteriza por los siguientes factores: Por definición, los casos (pueden ser dos o más), buscan ejemplificar diversos valores de x , y o xy (Seawright, 2008); con respecto al cálculo, se identifican tres formas: valores categóricos de x e y , desviaciones estándar de x e y , y combinaciones de valores (Seawright, 2008). Respecto al uso, este tipo de selección de casos es de tipo exploratorio o confirmatorio (Seawright, 2008). Y por último y en cuanto a la representatividad, los casos diversos son representativos en el sentido representan la variación de una población entera (Seawright, 2008).

Para la recolección de información, se eligió la modalidad de entrevista con preguntas semi estructuradas. Esto debido a que el número de casos es de tamaño pequeño y porque este estudio se centra en comparar los resultados que tuvieron dos comunas distintas con respecto a una misma variable: el programa de

esterilizaciones. Las preguntas que se realizaron a los entrevistados apuntan a los siguientes factores: Rol de la entidad institucional, los recursos con los que cuentan para la implementación, las dificultades para implementar el programa de esterilizaciones y si cuentan con apoyo de otro tipo de instituciones (gubernamentales o sin fines de lucro). Con estas preguntas se buscan establecer el tipo de diferencias que existen entre ambas comunas a la hora de implementar las políticas públicas. Para la construcción de estas preguntas, se tomó en cuenta la variable de esterilizaciones en base a un boletín técnico realizado en conjunto por la Universidad Católica y la SUBDERE llamado “Estimación de la población canina y felina del país u diagnóstico de la tenencia responsable.” Dentro de dicho estudio se construyó una índice llamado Índice de Tenencia Responsable (ITR) que se compone de una serie de variables que son requeridas para su creación entre las que se encuentra la variable esterilización (SUBDERE 2020). Por tanto, se deduce que las esterilizaciones pueden ser consideradas como una variable importante para realizar mediciones y estudios sobre esta política pública.

Desarrollo/Análisis/Resultados-Discusión

En este apartado, en primer lugar se dará un breve contexto o antecedentes sobre el problema de investigación, luego se hablará sobre el desarrollo, los análisis y los resultados.

Antecedentes

Como se dijo con anterioridad, la Ley 21.020 en Chile se creó con el objetivo de regular la tenencia responsable de mascotas en el país. Su rápida tramitación fue posible gracias a una ventana de oportunidad: En el año 2017, un perro comunitario llamado “Cholito” sufrió una brutal agresión por parte de una habitante del sector, matándolo en el acto. Este hecho movilizó a gran parte de la población del sitio que exigía una mayor regulación en temas de cuidado a los animales de compañía y mascotas y acelerar el proceso de tramitación de la ley. Gracias a esto, se agilizaron los procesos de tramitación de la ley en el congreso y fue promulgada en julio de ese

mismo año. Antes de convertirse en una ley como tal, el programa ya estaba funcionando desde el año 2014. Durante este proceso, el proyecto original sufrió una serie de cambios significativos. Así, amplió su alcance con la incorporación del concepto de tenencia responsable y el proyecto pasó de sólo regular los daños ocasionados por animales catalogados como potencialmente peligrosos, a incluir a animales bajo la categoría de “compañía” (DIPRES 2019).

Durante los primeros años, el programa se centró en entregar servicios veterinarios y de esterilización de mascotas, y más tarde, se concentraron los esfuerzos en entregar el resto de los servicios que están estipulado dentro de la ley tales como, la educación de la ciudadanía sobre la tenencia responsable y la identificación de mascotas a través de un microchip y sistema único de identificación (Registro Nacional de Mascotas). A dos años de su implementación, DIPRES publica los resultados de su informe, donde se evidencian serios problemas de implementación de la ley. El estudio divide su análisis en tres componentes claves: Componente 1: Servicios veterinarios para caninos y felinos; Componente 2: Educación, capacitación, difusión y asistencia técnica para la tenencia responsable de animales de compañía, y Componente 3: Implementación y mantención de Registros Nacionales. El panel de expertos que realizó el análisis llegó a la siguiente conclusión: Al existir fallas en su diseño, el programa tiene problemas de implementación, lo que conlleva a una serie de problemas complejos (DIPRES 2019).

En cuanto a las características de las comunas donde se encuentran las municipalidades, La Florida tiene una superficie de 70,2Km² lo que equivale a un 3,42% de la superficie de Santiago (Municipalidad de La Florida). Se destaca, que la comuna ha aumentado, en términos de población, pasando de un 0,5% en el 1956 a un 3,7% actualmente (Municipalidad de La Florida). Con respecto a la comuna de Las Condes, antes poseía una mayor superficie que se vio acortada cuando se crearon las comunas de Vitacura y Lo Barnechea, por lo que su superficie pasó de 1.130Km² a 99,4 Km² (Municipalidad de Las Condes).

Respecto a los servicios veterinarios que se ofrecen, La Florida cuenta con un centro médico veterinario abierto desde el 2003, donde ofrecen servicios de atención clínica, vacunación, esterilización (perros y gatos), castración (perros y gatos), procedimientos ambulatorios, desparasitación y registro de mascotas (Microchip) (Municipalidad de La Florida). También, cuentan con un servicio de salud pública de costo gratuito, en donde se les pone las vacunas correspondientes a la mascota e implantación de microchip y posterior registro (Municipalidad de La Florida). Para el caso de Las Condes, la comuna cuenta con una veterinaria municipal, veterinaria domicilio y veterinaria móvil. Dentro de los servicios que entrega la veterinaria municipal se encuentran: Esterilizaciones y castración; Vacunación; implante de microchip; provisión de placa código QR; Consultas en general de baja complejidad, y desparasitaciones externas e internas (Municipalidad de Las Condes). Uno de los requisitos principales para el residente de esta comuna es que debe contar con una Tarjeta de Vecino Residente de Las Condes para poder ser atendido en el centro veterinario municipal (Municipalidad de Las Condes).

Resultados

En este apartado se presentarán los resultados de investigación. Se hará una breve descripción de cómo se expondrán los resultados de investigación, luego la presentación de las tablas de resultados y por último, la explicación de las mismas.

Para los resultados de esta investigación, se realizaron dos tablas. La primera tabla es una comparación entre ambas municipalidades (La Florida y Las Condes) en base a las preguntas realizadas en las entrevistas, con la finalidad de observar las similitudes y diferencias de ambas comunas. En la segunda tabla, se presentan las opiniones y puntos de vista de dos actores importantes que son considerados claves en la implementación de la política pública: COLMEVET y la SUBDERE. Si bien ambos organismos no tienen la función de implementar la política pública, sus opiniones son relevantes para este trabajo de investigación.

A continuación se presentan las tablas que muestran las características de ambas municipalidades con respecto a la respuestas de los entrevistados y puntos de vista de ambos actores.

Tabla 3: características de las municipalidades				
Actores	Rol institución	Como se realizan las esterilizaciones	Financiación	Dificultades de implementación
Municipalidad de la Florida	Implementación a nivel local (Municipal).	Dos formas: centro veterinario propio y cooperación entre actores de tipo jerárquica (contratación de servicios veterinarios).	Relación con dos actores: actores con intereses generales (Universidad) y actores burocráticos (Gobierno Regional (GORES) y SUBDERE).	- Problemas de tipo socio estructural.
Municipalidad de las Condes	Implementación a nivel local (Municipal).	No hay relación con otro tipo de actores (propio centro veterinario).	No poseen relación con ningún tipo de actor. (financiación solo municipal).	- Respecto a recursos económicos no cuentan problemas. - Problemas de tipo administrativo (burocráticos)
Fuente: elaboración propia				

Continuación tabla 3				
Actores	Relación con la SUBDERE	Relación con otro organismo gubernamental	Catastro esterilizaciones	Apoyo ONG'S
Municipalidad de la Florida	Relación entre ambos actores de cooperación jerárquica.	Tiene relación con otro tipo de actores (GORES)	Deben ingresar las fichas	No
Municipalidad de las Condes	No tienen relación con este actor.	No hay relación con otros organismos gubernamentales.	Deben ingresar las fichas	No
Fuente: elaboración propia.				

Tabla 4: Visión de actores claves	
Actores	Dificultades
Colegio Médico Veterinario (COLMEVET)	- Dificultades de los gobiernos municipales para darle continuidad a políticas públicas. - En Chile siempre han existido problemas de implementación de políticas públicas relacionadas a la tenencia responsable. - No hubo capacitación ni bajada de actores claves. - Dificultades del programa de esterilizaciones: recursos económicos y clínicos.
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	- Gran demanda por financiamiento de programas de esterilización. - Obliga a focalizar esfuerzos.
Fuente: elaboración propia	

Análisis

En la primera parte de la tabla se presentan las siguientes características de las municipalidades: Rol de la institución, como se realizan las esterilizaciones, financiación y las dificultades de implementación. En el primer punto, ambas municipalidades presentan una implementación a nivel local, lo que significa que ambas instituciones tienen la tarea de implementar los aspectos relevantes de la política pública en su territorio correspondiente.

En segundo lugar, para la implementación de las esterilizaciones, se observan distintos modos de proceder. Por un lado, la municipalidad de La Florida tiene dos formas de llevar a cabo dicho procedimiento: a través de su propio centro veterinario y con el apoyo de un actor externo a la municipalidad, en este caso, contratando servicios veterinarios externos. Por ende, existe un tipo de interacción entre actores de tipo jerárquica entre la municipalidad y funcionarios veterinarios. Por otro lado, para el caso de la municipalidad de Las Condes no se identifica una relación con otro tipo de actores, por lo que los procedimientos de esterilizaciones son realizados por el propio centro veterinario.

En tercer lugar, el financiamiento también se observan diferencias importantes. Para empezar, la municipalidad de La Florida tiene dos formas de financiamiento “Uno a través de una subvención que lo entrega el municipio a una universidad que se hace cargo del centro veterinario...” (funcionario municipal de La Florida, 2022) y “lo otro es a través de fondos del gobierno regional (GORE) que se postula y de la SUBDERE.” (funcionario municipal de La Florida, 2022). Por ende, La Florida presenta relación con dos tipos distintos de actores: actores con intereses generales (que en este caso en particular es el apoyo financiero de universidades) y actores burocráticos (el GORES y SUBDERE, unidades pertenecientes al gobierno central que prestan apoyo a las municipalidades) lo que permite que la municipalidad tenga acceso a recursos económicos gracias a la interacción con estos actores. Mientras que para el caso de Las Condes su financiamiento es “municipal, solamente presupuesto municipal” (funcionaria municipal de Las Condes, 2022). En síntesis, esta comuna no presenta relación con ningún tipo de actor, lo que deja a la municipalidad solo con recursos económicos propios para la implementación.

En cuarto lugar, las dificultades son interesantes de analizar. Para el caso de La Florida, presenta problemas de tipo socio estructural: esto se debe y a palabras del entrevistado, “...es que cuando solamente lo ejecutamos en el centro veterinario, toda la población que tiene información accede, porque todo está en nuestro centro de La Florida, pero hubo en muchos lugares más lejanos en donde la gente no traslada sus perritos...” (funcionario municipal de La Florida, 2022). Esto hace que

presenten dificultades para hacer llegar los procedimientos veterinarios a pobladores que viven en la periferia de la comuna "...porque los problemas están en la periferia. Esas personas no acceden al centro veterinario." (funcionario municipal de La Florida, 2022). Por otro lado, Las Condes no presentan este tipo de problemas ya que de acuerdo a la entrevistada "...porque dentro de lo que mucha gente puede decir (presupuesto) no tenemos problemas, la administración sabe lo importante que es la mascota" (funcionaria municipal de Las Condes, 2022). Por lo que la única dificultad que enfrenta la institución son temas administrativos: "Hay harta burocracia en términos de implementar el servicio. Pero es un problema más administrativo, manejar el papel, tener fichas técnicas." (funcionaria municipal de Las Condes, 2022).

Continuando con la tabla 3, se encuentran las siguientes características a analizar: Relación con la SUBDERE, relación con otros organismos gubernamentales, catastro de las esterilizaciones y apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG'S). Respecto a la relación con la SUBDERE, el entrevistado señala "de todo los días...Por lo tanto tenemos un vía muy directa con esto." (funcionario municipal de La Florida, 2022). En síntesis, esta institución presenta una relación con la entidad de tipo cooperación jerárquica, además de mantener una comunicación constante con el organismo. Sin embargo y para el caso de Las Condes, el panorama es muy distinto: Como expresa la entrevistada, no poseen ningún tipo de relación con esta entidad gubernamental ya que "...dentro de lo que ellos ven es una comuna que tiene dinero, por lo tanto no es una prioridad para entregar recursos." (funcionaria municipal de Las Condes, 2022). En segundo lugar y siguiendo con la relación con otros organismos gubernamentales, el entrevistado de la municipalidad de La Florida señala que mantienen una relación con el GORES y que "hoy en día firmamos un convenio de cooperación, el alcalde acepto cooperar con el GORES." Mientras que la entrevistada de Las Condes, manifiesta que no existe relación alguna con ningún otra entidad gubernamental. En tercer lugar, en catastro de las esterilizaciones, ambos funcionarios de las dos comunas manifiestan

que llevan un catastro de las esterilizaciones que realizan en la comuna. Cuarto y último, ambos funcionarios expresan que no tienen relación con ninguna ONG, pero hay un factor en particular que las diferencia. El entrevistado de la Florida menciona “No, solamente el apoyo de cuando tenemos que organizar en la comunidad, con la junta de vecinos que nos facilitan sus sedes para facilitar las cirugías.” (funcionario municipal de La Florida, 2022), mientras que la entrevistada de Las Condes manifiesta “No, porque lamentablemente Las Condes es mirada que tiene recursos.” (funcionaria municipal de Las Condes, 2022).

Siguiendo con la tabla 4, se presentan las visiones que tienen el Colegio Médico Veterinario (COLMEVET) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Para empezar, es preciso definir el rol que tienen ambas instituciones: para la primera institución y como manifiesta el entrevistado “el rol de nuestra institución es un rol gremial. Eso quiere decir, proteger, fomentar y dar excelencia a la profesión veterinaria.” (subdirector de la comisión de tenencia responsable COLMEVET, 2022) y la segunda institución y como describe la entrevistada “...tiene por objeto promover el desarrollo de las regiones a través de la entrega de los recursos que permiten financiar diferentes proyectos de desarrollo, sobre todo proyectos de desarrollo a nivel territorial.” (funcionaria de la SUBDERE, 2022).

Respecto a sus visiones, el COLMEVET hace énfasis en que las municipalidades presentan problemas de continuidad de esta política pública: “En Chile, gran parte de los municipios no tienen médico veterinario” (subdirector de la comisión de tenencia responsable COLMEVET, 2022) y que la ausencia de este médico veterinario genera problemas de implementación porque “...no puedes ni diseñar ni implementar políticas públicas de manera independiente, dependes de externos.” (subdirector de la comisión de tenencia responsable COLMEVET, 2022). En segundo lugar y en relación con el argumento anterior, evidencia que en el país existen falencia a la hora de implementar este tipo de políticas públicas: “...siempre ha existido una falencia en Chile en implementar políticas públicas en relación a animales de compañía.” (subdirector de la comisión de tenencia responsable

COLMEVET, 2022). En tercer, el entrevistado manifiesta que hay problemas en identificación de actores claves: “No hubo una capacitación ni bajada de actores claves. No contaban los municipios con veterinarios ni equipos técnicos en general. Y los recursos eran muy poquitos.” (subdirector de la comisión de tenencia responsable COLMEVET, 2022). En último lugar y refiriéndose más específico al componente esterilizaciones, el problema radica en la falta de personal veterinario para realizar las mismas: “Pero en esterilizaciones directamente, son la carencia de equipos veterinario muchas veces -que como te decía- muchas municipalidades no tienen siquiera un veterinario y para hacer un operativo de esterilización necesitas varios veterinarios.” (subdirector de la comisión de tenencia responsable COLMEVET, 2022).

Todo lo mencionado por el COLMEVET tiene una explicación en base al punto de vista de la SUBDERE. Una de las dificultades que presenta la institución es alcanzar una cobertura nacional: “...hay una demanda a nivel nacional enorme por financiamiento de programas de esterilización...” (funcionaria de la SUBDERE, 2022). Por ende y como expresa la entrevistada: “nosotros nos vemos en la obligación de focalizar los esfuerzos atendidos a nuestra disponibilidad presupuestaria.” (funcionaria de la SUBDERE, 2022). En síntesis, la entidad gubernamental se ve en la problemática de determinar que municipalidad tienen prioridad para recibir los recursos para la implementación. Además, la entrevistada menciona que su próxima meta es el fortalecimiento del programa: “Nosotros estamos enfocados en poder fortalecer el programa ¿por qué? Porque este programa nace con un presupuesto ascendente, porque iba creciendo en la medida que se iba ampliando la cobertura territorial (funcionaria de la SUBDERE, 2022).

En resumen, los hechos descritos por el COLMEVET y SUBDERE pueden verse reflejados en las dos comunas analizadas, dando a conocer una realidad que esta ocurriendo hoy en día no solo en las municipalidades de la región metropolitana, sino que también a lo largo de las regiones del país.

Conclusión

En resumen, en esta investigación se expuso un problema de investigación relacionado con el proceso de implementación en las políticas públicas. En el marco teórico se revisaron los conceptos y teorías más importantes: Los procesos de implementación de políticas públicas; actores (sus recursos y tipologías) y la tipología de actores; capacidades subnacionales; análisis subnacional, y las características de las municipalidades chilenas. Se planteó una pregunta de investigación que apunta a las diferencias de implementación del programa de esterilizaciones entre dos comunas de la región metropolitana en Chile: La Florida y Las Condes. La elección de estas dos comunas se basó en dos estudios realizados sobre la ley de tenencia responsable de mascotas en Chile: El primer estudio señala una serie de problemas de implementación en base a tres componentes esenciales, mientras que el segundo estudio es una primera encuesta a los tenedores responsables de mascotas. Además, esta selección de casos se sustenta en la técnica de selección de casos de Seawright (2008), donde se tomó en consideración el tipo de selección de casos diversos, que considera que una unidad representa las características de una gran población. Y por último, la recolección de información fue a través de la modalidad de entrevistas con preguntas semi estructuradas orientadas a como implementan esta política pública, en específico el programa de esterilizaciones, y si existe relación con otro tipo de actores.

En base a los resultados presentados en la investigación, se observan que las diferencias de resultados en las comunas se deben principalmente a: la relación que hay entre actores, la disponibilidad de recursos y problemas socio estructurales. Los dos primeros puntos están relacionados en el sentido de que, cuando una municipalidad carece de los recursos para llevar a cabo la implementación de la política pública, aparecen actores importantes que entregan apoyo en cuanto a recursos económicos (por ejemplo La Florida y su relación con el GORES y la SUBDERE). Sin embargo, se observa que si la municipalidad cuenta con recursos propios y suficientes para llevar a cabo la implementación de la política pública, los

actores no se relacionan con la comuna (como es el caso de Las Condes). Respecto a los problemas socio estructurales, se observa que La Florida presenta problemas para hacer llegar su servicio a la población beneficiada. En síntesis, los resultados de la tabla 3 muestran las características y diferencias que hay entre dos municipalidades distintas y la tabla 2 muestra el panorama general de la situación con la política pública en Chile.

Ahora y con respecto a las hipótesis, se llegó a la siguiente conclusión:

H1: La disponibilidad de recursos económicos para la implementación del programa de esterilizaciones incide en el desempeño a nivel local.

Esta hipótesis queda inconclusa, ya que al menos para el análisis de estas dos municipalidades, no se observa en la tabla de características que presenten dificultades de implementación con respecto a esta variable y tampoco se ve que tengan problemas en cuanto a financiamiento del programa. Esto se debe a que la municipalidad de La Florida recibe apoyo del GORES y la SUBDERE, además de los convenios con las Universidades. En síntesis, no hay influencia de los recursos económicos en la implementación del programa en estos dos casos en particular.

H2: El número de actores y el tipo de interacciones que intervienen en el proceso de implementación del programa de esterilizaciones marca una diferencia en su funcionamiento a nivel local.

Esta hipótesis si se cumple ya que. Se aprecia que gracias a la presencia de actores (ya sea con intereses generales o burocráticos) en la municipalidad de La Florida es capaz de implementar de una manera más eficaz el programa de esterilizaciones y la política pública en general. En cambio, en la municipalidad de Las Condes se da un fenómeno bastante particular: Si bien no tienen relación con ningún tipo de actor, su desempeño en la implementación de la política pública no se ve afectado particularmente.

Estas diferencias de implementación en ambos casos pueden estar relacionadas con el concepto de implementation gap: La política pública establece, en la teoría, que las municipalidades tienen responsabilidades referidos a procedimientos veterinarios, de identificación de la mascota y educación sobre la tenencia responsable. Pero en la práctica y realidad, los gobiernos locales presentan limitantes: Si bien ambas comunas son de un tamaño territorial relativamente grande, la comuna de La Florida tiene dificultades a la hora de llegar a la población beneficiada por los servicios que entrega la municipalidad. Este problema no se observa en la comuna de Las Condes (a pesar de ser de mayor tamaño) debido a que, como se discutió en los antecedentes, los vecinos de la comuna deben contar con una Tarjeta de Vecino Residente para poder ser atendidos en el centro veterinario municipal. También y como mencionan Subirats y Dente (2014), la participación o no de los actores en ciertos procesos tienen incidencia en los resultados finales: En los resultados de esta investigación, la SUBDERE reconoce que tiene la decisión de elegir a que municipalidades entregar recursos y cuales quedan excluidas de esta entrega (como por ejemplo Las Condes, que no recibe apoyo de ningún otro actor). Con esta investigación fue posible también, observar las características de las municipalidades en Chile y en específico, las relaciones de coordinación que existen entre los gobiernos locales y los gobiernos centrales: Aun las municipalidades (como La Florida), no reciben suficiente presupuesto para poder llevar a cabo sus tareas y dependen de organismos gubernamentales que les entregan apoyo (SUBDERE). Por último y relacionado a la tipología de actores de Adam y Kriesi, de las interacciones analizadas en los resultados se puede desprender que existen relaciones de cooperación entre los distintos actores (municipalidad y SUBDERE) para lograr una mejor implementación de la política pública.

Este trabajo de investigación realiza su aporte al entendimiento de la implementación de políticas públicas a nivel local, en el sentido de entender que los problemas de implementación no solo se reducen a un problema técnico

administrativo. Existen distintas causas que permiten entender las dificultades de los gobiernos locales en la implementación como lo son: falta de recursos y presencia o ausencia de actores (Subirats y Dente), la existencia de un implementation gap en las políticas públicas (Röth), la redes de actores políticos (Adam y Kriesi) y las características de las municipalidades (Richard). Esta investigación se vio limitada por el número de casos a analizar, debido que el análisis de un mayor número de caso en la región daría luces de otro tipo de causas que generan problemas de implementación. Otra limitante es la variable que se utilizó para esta investigación (programa de esterilizaciones). Considerar otras variables para esta investigación, de igual manera daría más evidencia acerca de los problemas anteriormente mencionados.

Como recomendación, se podría realizar nuevamente esta investigación, pero abordando más casos en donde la implementación de igual manera tuvo un porcentaje bajo, casos que no pudieron ser entrevistados para esta investigación (Municipalidad de Puente Alto y Maipú) y además considerar otras comunas donde la implementación tuvo un porcentaje más alto de efectividad en contraste a las otras municipalidades. Otra temática importante que puede ser investigada en un futuro trabajo, es observar cómo los procesos de descentralización pueden afectar el funcionamiento de las municipalidades en Chile a la hora de implementar las políticas públicas. Considero que de igual manera puede ser un tema interesante de estudiar en el ámbito de políticas públicas.

Bibliografía

- Adam Silke, Ciro. 2007. El enfoque de Redes 2007: En *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Hanspeter Kriesi, 165-139. Argentina: Westview press.
- Ver Biblioteca del Congreso Nacional. 2017. Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. Chile: Ministerio de Salud.
- Cortázar, Juan, Ciro. 2007. Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En *Entre el diseño y evaluación de políticas públicas. El papel crucial de la implementación de los programas sociales*, coords. Roberto Martínez Nogueira, 116-63. EEUU: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Díaz, Guillermo. 2016. Capacidades para la implementación de procesos de descentralización en territorios subnacionales: Una aproximación teórica y empírica. *Polis*, abril. K
- Entrevista 1. La Florida, funcionario Municipal. 2022. Entrevistado por Isidora Flores.
- Entrevista 2. De la comisión de tenencia responsable, subdirector. 2022. Entrevistado por Isidora Flores.
- Entrevista 3. Funcionaria de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. 2022. Entrevistada por Isidora Flores.
- Entrevista 4. Las Condes, funcionaria municipal. 2022. Entrevistada por Isidora Flores.

- Dirección de Presupuestos de Chile. 2019. *Informe final evaluación de programas gubernamentales. Programa tenencia responsable de animales de compañía, 2018-2019*. Chile: Dirección de Presupuestos de Chile.
- Ferret, Lucy, Doris Camargo y Rubén Arias. 2020. Normativas para la protección de mascotas: Situación de Colombia, Chile, Uruguay y México. *MVZ Córdoba* 25 (junio): 14-1
- Gerring, John y Jason Seawright. 2008. Case Selection Techniques in case study research: A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly* 61 (November): 308-249.
- Giraudy, Agustina, Eduardo Mondaca y Richard Snyder. 2021. El análisis subnacional: Aportes teóricos y metodológicos a la política comparada. *Artículos Ciencia Política*.
- Municipalidad de la Florida. Ver Comuna. Ver Servicios. Mascotas. Municipalidad de la Florida. <https://www.laflorida.cl/sitio/> (consultada el 14 de diciembre de 2022)
- Municipalidad de Las Condes. Ver Municipalidad. Información comunal. Ver Servicios. Mascotas. Municipalidad de Las Condes. <https://www.lascondes.cl/> (consultada el 14 de diciembre de 2022)
- Pressman, Jeffrey y Aron Wildavsky. 1998. *Implementación. Como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Okland*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Pribble, Jennifer. Política y efectividad de las instituciones municipales en Chile. En *La columna vertebral fracturada: revisitando políticos en*

Chile, edited by Juan Pablo Luna and Rodrigo Mardones, 363-96. Santiago, Chile: IRL Editores, 2017.

- Richard, José. 2013. La administración del Estado y las municipalidades en Chile. *Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. Diciembre.
- Roth Noël, Andre. 2022. Implementación de las decisiones. En *Políticas Públicas. Formulación y Evaluación*, 107-134. Colombia: Bogotá
- Sistema de Información de Desarrollo Social. 2017. *Evaluación Interna del Programa Social #Tlapan Pro-animal, 2017-2018*. México: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- SUBDERE. Ver Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Boletín Técnico. Estimación de población canina y felina del país y diagnostico de la tenencia responsable. 2022. Chile: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- SUBDERE. Ver Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Boletín técnico. Resultados de la Primera Encuesta Nacional a los Tenedores de Mascotas o Animales de Compañía en Chile, año 2021. 2021. Chile: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Uk Legislation. Ver UK gov. Legislation. Animal Welfare act. 2006. 2006. UK: Gob. Legislation Uk
- Varela, Edgar. 2015. Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad y competitividad global. *EURE*, mayo.